



**Información común a todos los tratamientos**

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL		
Responsable de los tratamientos	<b>Ayuntamiento de Orihuela</b> Calle Marqués de Arneva, n.º 1 03300 Orihuela (Alicante) Tel: 966 076 100		
Delegado de Protección de Datos)	<b>Miguel Angel Díaz Pintado</b> Calle Marqués de Arneva, n.º 1 03300 Orihuela (Alicante) Tel: 966 076 100 email: responsableseguridad@aytoorihuela.es		
Establecimiento Principal	Según el <i>Artículo 4, Definiciones</i> del Reglamento General de Protección de Datos, RGPD: <i>16) «establecimiento principal»:</i> <i>a) en lo que se refiere a un responsable del tratamiento con establecimientos en más de un Estado miembro, el lugar de su administración central en la Unión, salvo que las decisiones sobre los fines y los medios del tratamiento se tomen en otro establecimiento del responsable en la Unión y este último establecimiento tenga el poder de hacer aplicar tales decisiones, en cuyo caso el establecimiento que haya adoptado tales decisiones se considerará establecimiento principal;</i>  Siendo el Ayuntamiento de Orihuela una entidad pública de la administración local, no tiene establecimientos en otros países fuera de España y, por lo tanto, no existe el concepto de Establecimiento Principal		
Transferencias a países terceros	No se realizan transferencias de datos a países terceros en ninguno de los tratamientos del Responsable		
Autoridad de Control	Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es		
ANÁLISIS DE RIESGOS			
Información común a todos los tratamientos			
Metodología 1	MAGERIT, Método de Análisis y Gestión de Riesgos de las Tecnologías de la Información		
Metodología 2	Agencia Española de Protección de Datos, AEPD Guía Práctica de Análisis de Riesgos en los tratamientos de datos personales sujetos al RGPD		
Metodología 3	Esquema Nacional de Seguridad, ENS Centro Criptológico Nacional, CCN Guía de Seguridad CCN-STIC-803, Valoración de los Sistemas		
Escala de Valoración Magerit <b>Impacto y Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Valor</b>	<b>Probabilidad</b>
	Muy Alto Alto Medio Bajo Muy Bajo	<b>MA</b> <b>A</b> <b>MM</b> <b>B</b> <b>MB</b>	Segura Probable Posible Poco Probable Muy rara



Escala de Valoración Magerit <b>Riesgos</b> (EVM)	<b>probabilidad</b>					
		<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>MA</b>
<b>Impacto</b>	<b>MA</b>	A	MA	MA	MA	MA
	<b>A</b>	M	A	A	MA	MA
	<b>M</b>	B	M	M	A	A
	<b>B</b>	MB	B	B	M	M
	<b>MB</b>	MB	MB	MB	B	B
Escala de Valoración Esquema Nacional de Seguridad (ENS) (EV-ENS)	<p><b>Nivel ALTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo debe tratarla un número muy reducido de personas</li> <li>Por disposición legal o administrativa</li> <li>Su revelación, alteración, falsedad, incapacidad para conocer los accesos, o no disponibilidad causaría daños de difícil reparación, o el incumplimiento grave de una norma, o pérdidas económicas elevadas, o daño reputacional grave a las personas o a la corporación, o alteraciones del orden público</li> </ul> <p><b>Nivel MEDIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo debe tratarla quienes lo necesiten para su trabajo, con autorización</li> <li>Su revelación, alteración, falsedad, incapacidad para conocer los accesos, o no disponibilidad causaría daños importantes subsanables, o el incumplimiento formal de una norma, o pérdidas económicas importantes, o daño reputacional importante a las personas o a la corporación, o dar lugar a protestas públicas</li> </ul> <p><b>Nivel BAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No deben tratarla personas ajenas a la unidad</li> <li>Su revelación, alteración, falsedad, incapacidad para conocer los accesos, o no disponibilidad causaría daños o algún perjuicio, o el incumplimiento leve de una norma, o pérdidas económicas apreciables, o daño reputacional apreciable a las personas o a la corporación, o dar lugar a protestas individuales</li> </ul> <p><b>SV (sin valor, en blanco)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información de carácter accesible y tratable por cualquier persona</li> </ul>					
Dimensiones de Seguridad que se evalúan	<p><b>D</b> Disponibilidad  <b>I</b> Integridad  <b>C</b> Confidencialidad  <b>A</b> Autenticidad  <b>T</b> Trazabilidad</p>					
Clasificación de la información ISO 27001 (en <b>negrita</b> nivel asignado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secreta</li> <li>Reservada</li> <li>Confidencial</li> <li><b>Difusión Limitada</b></li> <li>Sin clasificar</li> </ul>					
<b>Medidas Técnicas y de Seguridad</b>						
Medidas Técnicas y de Seguridad generales	Las medidas generales se describen en la <b>Declaración de Aplicabilidad</b> , documento <i>D05DeclaracióndeAplicabilidad</i>					
Medidas Técnicas y de Seguridad específicas	Si en los tratamientos se aplicaran medidas técnicas y de seguridad específicas y exclusivas, se documentarán en su ficha de tratamiento correspondiente					